

Prensa

## **TLC con Canadá - Avanzar: propósito de los tres países**



Al finalizar la segunda ronda de negociación del TLC Colombia – Perú con Canadá, quedó sobre la mesa el compromiso por parte de los tres países de avanzar con rapidez, de cara a culminar el proceso este año.

### **• La próxima ronda será en la primera semana de octubre en Bogotá**

**Bogotá septiembre 10 de 2007.-** Ricardo Duarte Duarte, Jefe del Equipo Negociador de Colombia indicó al respecto, que se establecieron los respectivos plazos para la entrega de las nuevas ofertas por parte de los tres países, con el claro compromiso de cumplir el cronograma.

Destacó que lo más positivo de la ronda, la cual culminó el viernes anterior, en Ottawa, fue poder conocer los intereses de las partes, así como establecer el compromiso político de tener culminada la negociación al finalizar 2007. “Así como los gobiernos nos comprometimos a avanzar, es deseable que el sector privado también lo haga, a través de sus comentarios, ideas y propuestas en torno a los textos de la negociación”, dijo Duarte.

El Jefe Negociador se dirigió al sector privado, en el marco del informe final en el llamado “cuarto de al lado”, donde hizo un llamado a que el proceso se adelante con celeridad, y agradeció la presencia de al menos 12 representantes de gremios del país en la ronda, con Luis Carlos Villegas, presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), y Presidente del Consejo Gremial, a la cabeza.

Duarte informó, también, que la tercera ronda se cumplirá entre el 1 y el 5 de octubre en Bogotá, en tanto que la cuarta ronda será el Lima, del 26 al 30 de noviembre. Dijo que en los intervalos de estas rondas se realizarán minirondas encaminadas a estudiar y analizar los diversos temas, para llegar a las respectivas rondas, con propuestas coherentes.

Sobre el tema agrícola Duarte indicó que los países adelantaron discusiones acerca de las ofertas y solicitudes arancelarias presentadas, y se avanzó en el conocimiento de los productos que incluiría cada canasta de desgravación, de acuerdo con los intereses de las partes. “Así mismo, se precisó el tratamiento de los productos de la canasta D, en la cual se incluirá un número reducido de productos agrícolas sensibles, y se acordó definir los plazos o modalidades específicas que tendrían los mismos para la próxima ronda”, dijo.

En este punto, Colombia y Canadá acordaron intercambiar ofertas arancelarias mejoradas el día 27 de septiembre, tomando en cuenta las solicitudes presentadas, con miras a realizar durante la tercera ronda, un intenso trabajo de revisión de las mejoras.

Duarte precisó que adicionalmente se avanzó en la definición de la estructura y contenido de la Sección Agrícola, en la cual se prevé la incorporación de artículos que regulen el comercio de este tipo de bienes, tales como subsidios a la exportación, ayudas internas, empresas comerciales del estado y salvaguardias. “Aunque el trabajo se fundamentó en el texto propuesto

por Colombia y Perú, Canadá ofreció redacciones y propuestas alternativas en temas como ayudas internas y salvaguardias”, aclaró.

Por su parte, en inversión la ronda fue productiva ya que, según Duarte, se revisó la totalidad de la Sección B que cubre el Mecanismo de Solución de Controversias entre un inversionista y el Estado receptor de la Inversión, y también se revisaron conceptos de la última parte del capítulo que cubre las definiciones.

“Algo a destacar, fue que dentro de las discusiones bilaterales las delegaciones terminaron de consolidar el texto de negociación, acordando desde ya diversas disciplinas. Habrá, por ejemplo, un mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado fiel al principio de transparencia, permitiendo la participación de partes no contendientes en los procedimientos de arbitraje y haciendo asequibles los documentos de los procesos al público”, puntualizó.

En cuanto a Comercio Electrónico, Duarte destacó que Perú acompañó las disposiciones más importantes de la propuesta colombiana presentada en la primera ronda, y se consolidó un texto de mesa que incorpora la propuesta de Canadá. Las Partes acordaron el alcance y cobertura del capítulo y algunas de las provisiones generales del mismo. Los países latinos recibieron una completa presentación sobre el régimen de protección a la información personal de parte de Canadá. “Algo muy positivo fue el intercambio de información de interés particular para Colombia, país que propuso incluir disposiciones generales para garantizar la privacidad sobre la información personal en las transacciones electrónicas, y sobre la protección al consumidor cuando usa esta forma de hacer negocios.

Según Duarte, también hubo coincidencia en los temas propuestos en la mesa ambiental, la cual sesionó por primera vez en esta ronda; para la próxima se prevé avanzar en los aspectos puntuales, como la estructura que tendrá el capítulo, en adición al interés de Canadá de suscribir un acuerdo de cooperación ambiental.

“También hubo avances importantes en reglas y procedimientos de origen donde se acordaron requisitos de origen para animales vivos, huevos y miel, plantas y flores, cereales, semillas, jugos y extractos vegetales, cestería, cacao en grano, confitería, y preparaciones de pastelería. Persisten las diferencias en cuanto a las normas de origen para las carnes troceadas y refrigeradas, café, azúcar, productos elaborados con cacao y bebidas alcohólicas entre otros”, indicó Duarte, quien agregó que en torno a los requisitos de origen industrial hay consenso en cuanto al alcance de lo que debería ser el principio general de la normativa de origen para el sector textil confecciones, “a partir del hilado”. Asimismo, precisó que existe un acercamiento entre Colombia y Canadá acerca de la calificación de origen para el sector automotor.

Finalmente, destacó que en la mesa de propiedad intelectual, se logró un mejor entendimiento de los intereses de cada parte en la negociación, y se propició un espacio para conocer en mayor detalle los marcos normativos nacionales en materia de derechos de autor y conexos, indicaciones geográficas, transferencia de tecnología, marcas y biodiversidad.